



Ayuntamiento de Los Alcázares

MERCADO NOCTURNO 2022

MODELO DECLARACION RESPONSABLE

Conforme a la Ley 3/2014, de 2 de julio, de Venta Ambulante de la Región de Murcia y la Ordenanza reguladora de la venta ambulante el término municipal de Los Alcázares, el abajo firmante

D./Dña. _____, con
DNI/NIE/NIF _____ con domicilio a efectos de
notificaciones _____

Teléfono

NÚMERO METROS:

ACTIVIDAD DE:

DECLARA

1.- El cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 6 de la Ley 3/2014, de 2 de Julio, de Venta Ambulante o no sedentaria de la Región de Murcia y 14 de la Ordenanza Municipal.

2.- Estar en posesión de la documentación que así lo acredite a partir del inicio de la actividad:

a) Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas, o en el censo de obligados tributarios, así como estar dado de alta en la Seguridad Social.

b) Estar al corriente en el pago de las obligaciones con la Hacienda Pública y de la Seguridad Social, así como de todas las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento.

c) Cumplir los requisitos y condiciones exigidos en su legislación específica para la comercialización y venta de los productos a ofertar. En todo caso, cuando se trate de venta de alimentos, las personas encargadas de realizar la actividad comercial deberán estar en posesión del certificado acreditativo de la formación como manipulador de alimentos.

d) Disponer del correspondiente seguro de responsabilidad civil, en cuantía suficiente, que cubra los riesgos del ejercicio de la actividad.

e) Los comerciantes de venta ambulante procedentes de países no comunitarios, deberán, si son personas físicas, estar en posesión de los correspondientes permisos o autorizaciones exigidos por la normativa sobre extranjería, y, en el caso de personas jurídicas, estar legalmente constituidas e inscritas en el Registro Mercantil correspondiente, en su caso.

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Ayuntamiento de Los Alcázares

*** COLABORADOR:**

- Caso de optar por el régimen de autónomo colaborador, estar al corriente en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social.

- Caso de optar por el Régimen General de Seguridad Social, estar debidamente contratado por el titular del puesto.

- Estar al corriente de todas sus obligaciones tributarias.

3.- Mantener su cumplimiento durante el plazo de vigencia de la autorización.

4.- Es obligatorio adjuntar a la presente documentación (en caso de ser persona física):

- Fotocopia DNI/NIE.
- Recibo y Póliza Seguro de Responsabilidad Civil.
- Vida Laboral.
- Y los documentos indicados en el apartado 2.

Si es persona jurídica:

- Escritura de constitución de la Sociedad.
- Fotocopia del CIF
- Fotocopia NIF de los representantes que se designen, así como los colaboradores.
- TC2 de los trabajadores.

Y para que así conste, el declarante expide la presente declaración responsable.

En _____ a _____ de _____ de 2022

Firma Declarante

Firma colaborador.